Serie de evaluaciones de proyectos

Evaluación final de "Fortalecimiento de la implementación de política pública de restitución de tierras y territorios" y "Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios, en zonas afectadas por conflicto armado interno y eventos climáticos extremos, como estrategia para la generación de resiliencia y contribución a la construcción de paz"

Símbolos de proyectos: OSRO/COL/603/SWE y GCP/COL/076/SWE

Anexo 1. Términos de Referencia

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 2020

Cita:

FAO. 2020. *Evaluación final conjunta de los proyectos "Fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras y territorios" y "Comunidades rurales resilientes para la construcción de paz". Anexo 1. Términos de Referencia.* Serie de evaluaciones de proyectos. Rome.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las designaciones empleadas y la presentación del material en los mapas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la FAO, sobre el estatuto jurídico o constitucional de ningún país, territorio o zona marítima, ni sobre la delimitación de fronteras. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2020

Algunos derechos reservados. Este trabajo está disponible bajo la licencia de atribución no comercial 3.0 Organizaciones intergubernamentales Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode/legalcode).

Bajo los términos de esta licencia, el trabajo podrá copiarse, redistribuirse y adaptarse para fines no comerciales, siempre que se cite adecuadamente. En la utilización de este trabajo no se sugerirá en modo alguno que la FAO promociona una organización, productos o servicios concretos. No se autoriza el uso del logotipo de la FAO. En caso de adaptación del trabajo, deberá utilizarse la misma licencia Creative Commons o una equivalente. En caso de que el trabajo se traduzca, la traducción deberá incluir el siguiente descargo de responsabilidad junto con el texto debidamente citado: "Esta traducción no ha sido realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se responsabiliza del contenido ni de la precisión de esta traducción. La versión original en español será la edición vinculante.

Las disputas que surjan en torno a la licencia que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán por mediación y arbitraje tal y como describe el artículo 8 de la licencia, a menos que aquí se disponga otra cosa. Serán aplicables las normas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules y cualquier arbitraje se realizará de conformidad con las normas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

Materiales de terceros. Los usuarios que deseen reutilizar algún material contenido en este trabajo que sea atribuible a un tercero, como tablas, figuras o imágenes, serán responsables de averiguar si se requiere permiso para tal utilización y de obtenerlo del titular del copyright. El riesgo de reclamaciones derivadas de la infracción relativa a cualquier material propiedad de terceros contenido en este trabajo será asumido únicamente por el usuario.

Ventas, derechos y concesiones. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la FAO (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse a través de publications-sales@fao.org. Las solicitudes para su uso comercial deberán tramitarse a través de: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y concesiones se presentarán a través de: copyright@fao.org.

1. Antecedentes y contexto

1. El presente documento describe los términos de referencia (TdR) de la evaluación final de los proyectos "Fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras y territorios", (en adelante "el Proyecto"), GCP/COL/076/SWE y "Comunidades rurales resilientes para la construcción de paz" OSRO/COL/603/SWE según los solicitado por el donante, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y en línea con la política de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en tema de evaluación.

2. La ASDI plantea dar continuidad a la cooperación a través de la FAO para las instituciones públicas en Colombia a través de un futuro proyecto, a partir de febrero de 2020, que pueda reunir los ejes temáticos principales de los dos proyectos (apoyo a las políticas de restitución de tierras, construcción de la paz y resiliencia frente el conflicto y el cambio climático) capitalizando las lecciones aprendidas y las recomendaciones de la presente evaluación.

Tabla 1: Generalidades de los dos proyectos bajo evaluación

"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE	
Fecha de inicio	3 de diciembre de 2016
Fecha de cierre	30 de noviembre de 2019 con extensión, sin costo alguno, hasta febrero de 2020[1]
Presupuesto	5 708 295 USD
"Comunidades rurales resilientes" OSRO/COL/603/SWE	
Fecha de inicio	1º de septiembre de 2016
Fecha de cierre	31 de agosto de 2019 Con solicitud de adición en tiempo sin recursos, hasta el 31 de diciembre de 2019[2]
Presupuesto	2 924 661 USD

[1] El pasado 20 de mayo, la Embajada de Suecia aceptó la solicitud de la FAO para realizar una extensión de proyecto hasta el mes de febrero de 2020, sustentada básicamente en dar un cierre comunitario, técnico, financiero y administrativo del proyecto. En términos generales, en el mes de noviembre se habrá producido el cierre técnico del proyecto (presencia en comunidades y cierres comunitarios) el período siguiente estará centrado en el cierre administrativo y financiero del proyecto y la producción de informes.
[2] La FAO está solicitando a la Embajada de Suecia una adición en tiempo sin recursos, para permitir un tiempo adicional a los proveedores de servicios que ejecutan las cartas de acuerdo en el marco del proyecto, en la implementación de acciones directas con la población beneficiaria, para la recuperación rápida y resiliente de la producción agropecuaria. Esta solicitud se encuentra preaprobada por la Embajada de Suecia.

1.1 Antecedentes de los proyectos

3. El largo conflicto interno que ha marcado la historia de Colombia por más de 50 años ha tenido en el desplazamiento interno su cara más trágica. En el período 2011–2015 (al 31 de diciembre)[3], las víctimas han presentado ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT) 87 119 solicitudes de inscripción al Registro de tierras abandonadas y despojadas forzosamente (RTADF) de predios que han sido abandonados o despojados. En abril de 2016, según datos oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), 7 999 663 personas se encuentran registradas como víctimas de la violencia, de las cuales 6 766 422 han padecido desplazamiento forzado interno.

4. La problemática de la tierra en Colombia se caracteriza por una elevada concentración de la propiedad[4], la persistencia de un patrón de uso ineficiente del suelo con vocación agrícola, un sistema de administración de tierras en transición, la informalidad en la tenencia de la tierra y el abandono y despojo de tierras y territorios a causa de la violencia. De acuerdo a lo reportado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), de 22 millones de hectáreas con vocación agrícola, solo 5,3 millones se usaban para este fin[5].

5. Además del desplazamiento forzado, la población rural es sometida a otros hechos tales como la intimidación, la desaparición y el reclutamiento forzado, el confinamiento, y la restricción del acceso a alimentos, bienes y servicios. La ocurrencia de eventos climáticos e hidrológicos extremos –acrecentados por la alta variabilidad climática, junto con las dificultades para el acceso y tenencia de la tierra– incrementa la vulnerabilidad de la población y genera mayores impactos negativos sobre sus medios de vida, su economía y su seguridad alimentaria.

6. En este contexto, desde 2007, la FAO ha trabajado con el gobierno nacional, los gobiernos territoriales y las comunidades afectadas, para contribuir a la restitución de tierras y a la recuperación de la agricultura de subsistencia de manera rápida, resiliente y sostenible, sobre la base de un análisis de riesgos que considera el contexto general de las comunidades, y la probabilidad de ocurrencia de emergencias vinculadas a eventos climáticos extremos y el conflicto armado[6].

7. A mediados de 2012 se iniciaron en Oslo (Noruega) y, posteriormente, en La Habana (Cuba), conversaciones formales entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero

[3] Informe de gestión – plan de acción a 31 de diciembre de 2015, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas, Bogotá, enero de 2016.
[4] La elevada concentración de la propiedad fue evidenciada por Ibáñez y Muñoz, mientras en 2000, el 75,7% de la tierra estaba en poder del 13,6% de los propietarios, para 2010 estas cifras aumentaron a 77,6% y 13,7%, respectivamente; esta dinámica definió un coeficiente de GINI de tierras que aumentó levemente de 0,85 a 0,86 durante el período de análisis. La concentración en la propiedad de la tierra aumentó en el 56,6% de los municipios del país.
[5] Mientras tanto, según el censo nacional Agropecuario, 2014, del total del área censada en uso agropecuario (43,1 millones de hectáreas), el 20,1% correspondió al uso agrícola (8,6 millones de hectáreas), mientras que el 79,7% (34,4 millones de hectáreas) se utilizó para uso pecuario o en pastos.
[6] Esta metodología ha permitido la rehabilitación rápida de la seguridad alimentaria para 34 500 familias, la producción adecuada y sostenible de 30 188 toneladas de alimentos, el establecimiento de 8 625 hectáreas de producción diversificada y la capacitación de 172 590 personas en la producción de alimentos.

FARCEP. Como fruto de esta negociación hoy se cuenta con el acuerdo de paz conformado por cuatro puntos: 1. Reforma rural integral; 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas, cuya finalidad es poner fin a cinco décadas de conflicto armado con esta guerrilla. Los acuerdos sientan las bases para la transformación del campo, el bienestar y buen vivir para la población rural. Buscan la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución de la pobreza en el campo, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Buscan que los habitantes del campo tengan tierra, tengan cómo poner a producirla y participen en la planeación de sus regiones. Estos propósitos no riñen con la actual agenda política pública del país, marco en el cual la FAO continúa ejerciendo sus actividades y acompañamiento al país.

8. El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio–ambiental; y procura implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad[7].

9. Partiendo de dicho contexto, las intervenciones estratégicas en el territorio son la base para la implementación del acuerdo. En este sentido las acciones y experticia enmarcadas en la misionalidad de entidades como la URT, y de actores de cooperación internacional como la ASDI y la FAO, han sido fundamentales para el logro en la aplicación del acuerdo de paz[8].

10. En relación con el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, la FAO en desarrollo de su mandato y en asociación con la ASDI, ha considerado de alta relevancia transferir sus desarrollos técnicos y metodológicos para la recuperación rápida y resiliente de los medios de vida en las zonas rurales y afectadas por el conflicto armado, complementando las acciones de actores de orden nacional cuyo papel es trabajar con las víctimas del conflicto y damnificados ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos, como la UARIV, la URT y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Dicha transferencia debe extenderse a agencias locales, responsables de trabajar directamente con las comunidades, como municipios, ONG internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, la FAO se ha empeñado en trabajar con las instituciones estatales responsables de la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables como Prosperidad Social (PS) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible (MADRS), facilitando la institucionalización de las metodologías a transferir.

[7]Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-yconversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf.

[8] Para el desarrollo del proyecto de "Restitución de tierras" también se desarrollaron acciones con la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia para la Renovación del Territorio y la Agencia de Desarrollo Rural.

1.2 Contexto y marco de los proyectos

Contexto

"Restitución de tierras" GCP /COL/076/SWE

11. En la implementación del proyecto, la FAO tiene como socio natural de gobierno a la URT, entidad encargada de dar cumplimiento a la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia[9], expedida en junio de 2011. En desarrollo de esta ley, se expidieron los decretos 4829, reglamentario del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, el decreto 440 de 2016 por el cual se modifica el Decreto 1071 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural) en lo relacionado con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y los decretos 4633 y 4635, "Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, y a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, respectivamente".

12. Las acciones violentas que los grupos armados ilegales ejercen sobre la población civil, han victimizado a 8 874 110 colombianos, de los cuales 7 535 682 personas han sido desplazadas de manera forzosa de sus lugares de origen[10]. Históricamente, el 87% del total de las personas desplazadas, ha sido expulsado de los sectores rurales. Es decir, cerca de nueve de cada 10 personas desplazadas provienen del área rural[11].

13. Para el momento de aprobación del proyecto (diciembre de 2016) la URT en cumplimiento de su mandato misional de "Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión administrativa para la restitución de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos sobre los mismos, y con esto aportar a la construcción de la paz en Colombia", reportaba las siguientes cifras[12]: 90 395 solicitudes recibidas, de las cuales se encontraban habilitadas 47 358 (51%) y de ellas 33 382 contaban con trámite administrativo finalizado. De estas, 15 619 se encontraban inscritas y ya cursaban ante los jueces 11 830 casos. Respecto a los grupos étnicos (indígenas y afrocolombianos), para ese momento se contaba con 30 casos étnicos caracterizados, 30 más en proceso de caracterización y 23 demandas presentadas.

14. Para el momento de preparación de estos TdR (agosto de 2019), 31 meses después de iniciado el proyecto, las cifras presentadas por la URT para el período en mención son: 122 463 solicitudes de restitución recibidas, 96 991 gestionadas (con decisión de fondo y en trámite), 74 750 con decisión de fondo, 26 232 inscritas, 48 518 no inscritas, 18 478 presentada ante jueces (demanda, demanda presentada por terceros y sentencia), 5 232 sentencias, 10 396 solicitudes resueltas, 4 581 predios con entrega material, 48 133 personas identificadas en sentencia, 350 165 hectáreas.

9 http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf.
10 Registro Único de Víctimas – RUV. Corte a 1º de agosto de 2019.
11 Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH – UARIV, 2015. Pág. 28.
12 Las cifras que se presentan en los párrafos 13, 14 y 15 proceden por el reporte incluido en la Sábana Estadísticas – corte a 31 de julio de 2019, Consolidado de Sentencias entregado por COJAI – Corte a 29 de julio, Cifras Dirección de Asuntos Étnicos – DAE – Corte a 31 de julio 2019.

15. En cuanto a procesos étnicos, las cifras son las siguientes: se han caracterizado 43 casos, 49 casos en proceso de elaboración de informe de caracterización de afectaciones territoriales y se han radicado ante los jueces de restitución de tierras 43 demandas de restitución de derechos territoriales étnicos (sin decisión de fondo) durante el período de tiempo de ejecución del Convenio (3 de diciembre de 2016 a 31 de julio de 2019). Referente al consolidado histórico de derechos territoriales étnicos desde el inicio de la política a corte 31 de julio las cifras son: 77 casos caracterizados, 61 casos se encuentran en proceso de elaboración de informe de caracterización de afectaciones territoriales y se han radicado ante los jueces de restitución de tierras un total de 54 demandas de restitución de derechos territoriales étnicos (sin decisión de fondo)[13].

"Comunidades rurales resilientes" – OSRO/COL/603/SWE

16. La alta incidencia del conflicto armado en la ruralidad colombiana ha afectado la producción agropecuaria de diversas maneras.

17. El desplazamiento forzado ha modificado la tenencia y el aprovechamiento de la tierra con potencial agrícola de manera importante en Colombia. El 55% de las familias desplazadas de origen rural tenía acceso a tierra para cultivar (formal e informal); cerca del 35% manifestó contar con un título de propiedad, y el restante manifestó tenencia informal. De estos últimos, solo el 25% de los hogares expresó tener posibilidades de recuperar su predio ante un posible retorno. Las pérdidas económicas relacionadas con la tierra son significativas, si se tiene en cuenta el tamaño de los predios y su capacidad productiva. El tamaño promedio de los predios era de alrededor de 13 hectáreas[14].

18. Los efectos directos más tangibles se atribuyen a la destrucción de activos e infraestructura, al incremento de los costos de transacción, y al deterioro del capital humano. Los hogares residentes en áreas afectadas por el conflicto armado están expuestos a la quema de cultivos, robo de activos, despojo de tierras y destrucción de infraestructura para transportar los productos, entre otros. Este deterioro de sus activos productivos y de la infraestructura necesaria para emprender procesos de producción, agregación de valor y comercialización causa reducción en la producción agropecuaria.

19. La desaparición y muerte de personas, el reclutamiento y el desplazamiento forzado, reducen la disponibilidad de mano de obra. Las acciones de los grupos armados ilegales imponen obstáculos para el funcionamiento adecuado de algunos mercados, como insumos y productos financieros. Todo lo anterior ocasiona un incremento en el precio de los insumos y un consecuente aumento en los costos de producción.

20. De manera indirecta, el conflicto armado ha afectado la producción agrícola familiar, debido a la incertidumbre generada por la presencia y actuación de los grupos armados, que se traduce en el control territorial y la imposición de reglas de convivencia a los pobladores. Incluso en ausencia de ataques, enfrentamientos y hechos de violencia directos sobre la población civil, la simple presencia de los grupos armados ilegales

[13] Fuente URT: Sábana Estadísticas – corte a 31 de julio de 2019, Consolidado de Sentencias entregado por COJAI – Corte a 29 de julio, Cifras Dirección de Asuntos Étnicos – DAE – Corte a 31 de julio 2019.

[14] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*. Serie Políticas sociales N.º 145. ONU, Santiago de Chile, Chile. Pág. 19.

genera un ambiente de tensión y terror que conlleva cambios en el comportamiento de los individuos. El objetivo primordial de los pequeños productores es minimizar el riesgo que conlleva la presencia de grupos armados y maximizar su producción y ganancias agropecuarias.

21. Las decisiones de producción, tales como el uso del suelo y las inversiones, se modifican para minimizar este riesgo. Además, los grupos armados imponen reglas de gobernanza para extraer mayores rentas de la población y así financiar sus actividades. Los impuestos, las extorsiones, el robo de cosechas y ganado y la obligación de producir ciertos cultivos, entre otros, se traducen en costos adicionales para los productores. Dichas dinámicas inciden en los pequeños productores, reduciendo su producción o simplemente tomando la decisión de no producir para evitar robos por parte de los grupos armados.

22. Las condiciones descritas tienen un innegable efecto sobre la producción agropecuaria, principal actividad rural, estimando una reducción en la producción agropecuaria equivalente al 4,3% anual en el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario[15].

23. En cuanto a los fenómenos meteorológicos extremos, la situación no es más alentadora. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en Colombia el 28% de la población se encuentra ubicada en áreas susceptibles a inundaciones y el 48% de ellos tiene condiciones críticas de vulnerabilidad por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Asimismo, el 29% de la población colombiana se encuentra localizada en áreas de amenaza alta y muy alta por deslizamientos[16].

24. Según el mismo DNP, durante los últimos 10 años, (2008–2018), 2 800 viviendas son destruidas y 160 personas mueren en promedio al año, a causa de los movimientos en masa, las inundaciones y los flujos torrenciales. Estas cifras son mayores con episodios de los fenómenos de El Niño/La Niña. Según declaraciones del actual Ministro de Hacienda, Señor Alberto Carrasquilla, "Colombia ha perdido 7 100 millones de USD por desastres naturales en los últimos 40 años". "Entre los años 1970 y 2011 se han registrado más de 28 000 eventos desastrosos y alrededor del 60% ha ocurrido a partir de la década de 1990. Con cifras a diciembre de 2017, la ocurrencia de desastres se constituye en el contingente más importante para el país (5,2% del PIB), considerando únicamente dos eventos: sísmico y el fenómeno de La Niña".

25. La presencia de los fenómenos de El Niño/La Niña afecta de manera importante a la población más vulnerable. Según el DNP, desde 1950 se han presentado 10 fenómenos de La Niña con intensidades fuertes y moderadas. El ocurrido en los años 2010–2011 fue el más desastroso. La estimación del efecto negativo de las lluvias e inundaciones sobre la actividad económica en 2010 es de 0,12 puntos porcentuales de la tasa de crecimiento del PIB. Los sectores más afectados negativamente fueron agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, seguidos por la explotación de minas y canteras. Este tipo de fenómenos ha afectado a 3,9 millones de personas, ha deteriorado 552 000 viviendas y ha afectado el 96% de los municipios del país. Los daños ocasionados han sido valorados en 11,2 billones de COP, equivalentes al 2% del PIB del año 2010.

[15] Ibáñez, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Bogotá, Ediciones Uniandes.

[16] Respecto a los desastres naturales, el 88% de estos corresponde a eventos hidrometeorológicos (inundaciones 35%; movimientos en masa 15%; flujos torrenciales 1%; sequías e incendios 37%).

26. La superposición entre áreas afectadas por eventos climáticos extremos y por el conflicto indica su correlación. Miles de comunidades doblemente afectadas están ubicadas en áreas rurales del país perdiendo su capacidad productiva, por lo tanto, requieren soluciones integrales para esta complejidad. Los departamentos priorizados por el proyecto están en esta categoría.

27. El MADRS y las instituciones de los sectores agrícola y ganadero en Colombia han logrado avances significativos en la recuperación de los sistemas de producción agrícola, al centrarse en actividades productivas clave como el café, palma, arroz y ganadería, entre otros, mediante la creación de redes de información agrometeorológica, investigación e insumos con el objetivo de adaptar el sistema de armamento y la apropiación de nuevos modelos y herramientas. Instituciones como UARIV, URT, PS y UNGRD han creado líneas estratégicas de trabajo para apoyar a las comunidades en áreas de alto riesgo en prevención y respuesta rápida. La UARIV, en particular, proporciona semillas, herramientas, materiales agrícolas, alevines (peces jóvenes) y otros insumos para la pesca, a través de proyectos planificados y monitoreados por las autoridades regionales o locales (gobernadores y alcaldes).

28. Teniendo en cuenta que hay una brecha en las actividades de creación de resiliencia para los pequeños agricultores de subsistencia, este proyecto apunta a complementar los esfuerzos del Gobierno Nacional apoyando la creación de marcos políticos e institucionales, así como de modelos, herramientas, protocolos y mecanismos en general, que apoyen el manejo del riesgo con un análisis de múltiples "*peligros*" y puede ser replicable en otras áreas similares del país.

Marco de los proyectos

"Restitución de tierras" – GCP/COL/076/SWE

29. El proyecto se orientó a apoyar la implementación de la política pública en tres aspectos centrales identificados:

    i. el abandono y/o despojo de territorios colectivos de pueblos indígenas y de comunidades afrodescendientes, para cuya restitución, de acuerdo con los decretos 4633 y 4635 de 2011, se debe surtir un proceso especial de caracterización y documentación de los casos; proceso que actualmente es altamente demandante considerando el número de solicitudes y la capacidad de respuesta institucional;

    ii. la permanencia y el goce efectivo de derechos de las familias habitantes de territorios donde se implementa la política de restitución de tierras es parcialmente sostenible;

    iii. la implementación de la política de restitución de tierras con acciones parcialmente desarticuladas y descoordinadas con otros actores institucionales a nivel nacional y territorial.

30. El proyecto se orientó hacia el siguiente objetivo (impacto): *Población de las zonas rurales afectadas por el conflicto tiene mejores condiciones para el desarrollo sostenible a través de la articulación de diferentes actores públicos y privados*.

31. Para alcanzar este objetivo, se definieron los siguientes resultados:

Resultado 1. Comunidades étnicas víctimas de despojo o abandono forzado, en regiones priorizadas por la URT, han accedido al proceso de restitución de tierras. El resultado se desarrolla a través de los siguientes productos:

i. Comunidades étnicas han conocido la política de restitución de derechos territoriales.

ii. Comunidades étnicas priorizadas han iniciado el proceso de caracterización con enfoque diferencial.

iii. Comunidades étnicas se han inscrito en el registro de tierras abandonadas y despojadas forzosamente.

Resultado 2. Familias de comunidades campesinas asentadas en zonas priorizadas afectadas por el conflicto armado mejoran sus condiciones social, ambiental y económica. Los productos previstos para lograrlos son:

i. Hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoran sus capacidades de organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación.

ii. Familias de zonas priorizadas mejoran sus condiciones productivas y el acceso a mercados locales (públicos y privados) y a cadenas de valor, con prácticas ambientalmente sostenibles.

Resultado 3. La URT y las entidades públicas y privadas fortalecen su intervención y articulación para responder de manera integral a la población rural en sus territorios:

i. Familias de las comunidades se han apropiado de herramientas de gobernanza ambiental como parte de la sostenibilidad del proceso de restitución.

ii. La URT ha fortalecido sus capacidades para la implementación de la política de restitución de tierras.

iii. Planes de articulación interinstitucional formulados participativamente con la red interinstitucional.

iv. Planes de articulación interinstitucional puestos en marcha para mejorar las condiciones social, ambiental y económica de los territorios.

"Comunidades rurales resilientes" – OSRO/COL/603/SWE

32. El proyecto de resiliencia se orientó hacia el siguiente objetivo: *Fortalecer la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales vulnerables afectadas por el conflicto y los eventos climáticos extremos en áreas priorizadas, como una contribución al desarrollo agrícola del país.*

33. Para alcanzarlo, se definieron los siguientes resultados:

Resultado 1. Fortalecida la capacidad técnica de las entidades en el ámbito nacional (directrices y lineamientos) para la adjudicación, evaluación y seguimiento de proyectos orientados a la recuperación rápida y resiliente de los medios de subsistencia agropecuarios de comunidades vulnerables expuestas al conflicto y eventos climáticos extremos. El resultado se desarrolla a través de los siguientes productos:

i. Protocolo para el intercambio de información entre entidades nacionales para posicionar zonas con doble afectación y altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional.

ii. Guía para la incorporación de la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios en contextos de emergencia de la FAO en los programas de las instituciones involucradas.

iii. Ruta de acceso a programas y servicios nacionales para incentivo a programas de recuperación agropecuaria y/o fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

iv. Diseño de una estrategia de transición al desarrollo rural en comunidades vulnerables.

Resultado 2. Capacidades técnicas de los actores territoriales fortalecidas en la gestión de iniciativas (formulación, ejecución y evaluación) para la recuperación rápida y resiliente de los sistemas de producción agrícola en las comunidades rurales de las zonas vulnerables. Los productos previstos para lograrlos son:

i. Proyectos formulados con la incorporación de la metodología de la recuperación rápida de los medios de vida, por diferentes actores territoriales.

ii. Líderes de Innovación Territorial Agroclimática (GITA) capacitados para la implementación de la metodología en áreas priorizadas.

iii. Proyectos implementados para la recuperación rápida de medios de subsistencia en comunidades rurales vulnerables, por parte de actores locales.

Resultado 3. Recuperados los medios de subsistencia agropecuarios de comunidades vulnerables en zonas priorizadas, de manera resiliente y comprensiva con los riesgos del contexto:

i. Familias incorporan de manera adecuada la metodología de recuperación rápida de sus medios de vida en sus sistemas productivos.

ii. Gestores Comunitarios (GC) capacitados en la metodología de recuperación rápida de los medios de subsistencia.

34. Para detalle sobre la **alineación de los dos proyectos a los Objetivos Estratégicos de la FAO y al Marco de Programación por País de la FAO, véase el Apéndice 2**.

35. Los proyectos implementan sus actividades a nivel institucional tanto central como local, incluyendo a las comunidades. Para sus actividades de campo (productos 2.1, 2.2, 3.2 y 3.3) el proyecto de resiliencia ha priorizado los departamentos de Bolívar, Chocó, Córdoba, Nariño y Putumayo (para lista de municipios y comunidades véanse los informes anuales y semestrales). El ámbito territorial del proyecto de restitución de tierras en términos de trabajo con instituciones y comunidades locales se presenta en el Apéndice 5 “Mapas de los sitios de implementación por resultado”.

2. Propósito de la evaluación

36. La evaluación final (EF), fue contemplada en los documentos de los proyectos, en conformidad con los requisitos del donante y se realizará con el doble propósito de rendición de cuentas y aprendizaje. La evaluación consistirá en una valoración independiente sobre el desempeño, los resultados y el potencial de impactos alcanzados por los Proyectos, su pertinencia para los beneficiarios y la alineación de los mismos con las necesidades y prioridades nacionales, de igual manera documentará lecciones importantes que puedan contribuir al proceso de diseño de un futuro proyecto.

37. Como se menciona en la introducción, la ASDI plantea dar continuidad a la cooperación a través de la FAO en un futuro proyecto, a partir de febrero de 2020, que pueda reunir los ejes temáticos principales de los dos proyectos (apoyo a las políticas de restitución de tierras, construcción de la paz y resiliencia frente al conflicto y el cambio climático) capitalizando las lecciones aprendidas y las recomendaciones de la presente evaluación.

38. Los usuarios principales de esta evaluación son las siguientes instituciones y organismos: la FAO, la ASDI, el Gobierno de Colombia (en particular el MADRS), la URT, la UARIV, la UNGRD y los municipios involucrados en el Proyecto, los beneficiarios de las comunidades interesadas, las organizaciones indígenas, y todos los socios del proyecto (públicos y sociedad civil) interesados en el desempeño de los proyectos.

3. Marco evaluativo

39. El marco evaluativo comprende: en primer lugar, el alcance de la evaluación, es decir, los límites temporal, técnico y geográfico que determinan nuestro objeto de evaluación; en segundo lugar, el objetivo y las preguntas clave a las que esta evaluación tratará de responder. Estas preguntas se han identificado con las principales partes interesadas de la evaluación (URT, UARIV, UNGRD, Embajada de Suecia en Bogotá y FAO Colombia).

3.1 Alcance de la evaluación

40. La evaluación cubrirá el ciclo completo de los proyectos desde su inicio (septiembre y diciembre de 2016, respectivamente) hasta la fecha de evaluación (octubre de 2019).

41. Por lo tanto, se examinarán todas las actividades y componentes de los proyectos, a nivel de país y a nivel local. La evaluación se centrará en la medición de los resultados y los efectos potenciales generados por los proyectos, sobre la base del alcance inicialmente previsto, y un análisis de lecciones aprendidas, factores limitantes y de éxito en el proceso de apoyo a políticas públicas, incluyendo el fortalecimiento de capacidades. Esto último permitirá formular conclusiones y recomendaciones para asegurar la durabilidad de los resultados alcanzados, expandir su impacto y también para contribuir al diseño de la intervención futura.

42. El ámbito territorial estará definido por las zonas de actuación de los proyectos en el país (véanse el párrafo 16 y el Apéndice 5) y específicamente los municipios y departamentos donde se han llevado a cabo las distintas acciones (por resultados). Los sitios de los proyectos a ser visitados en los distintos municipios se identificarán en consulta con la Representación de la FAO en Colombia (FAO-CO), los equipos de los proyectos y el equipo de evaluación, según los criterios presentados en la sección de metodología de este documento.

43. En el proceso de evaluación se buscará la colaboración de todos los participantes involucrados, los miembros de las comunidades étnicas víctimas de despojo o abandono forzado y sus representantes, las víctimas restituidas y sus representantes, así como los/las funcionarios/as de las instituciones presentes en las áreas de intervención. Asimismo, se buscará la participación de las comunidades y sus representantes involucradas en actividades de resiliencia así como las instituciones que participan en actividades de desarrollo de capacidades.

3.2 Objetivo y preguntas de la evaluación

44. Los objetivos principales de evaluación se identifican a partir de los documentos de los proyectos elaborados en mayor detalle por las partes interesadas:

1. **Valorar la relevancia del proyecto frente a**:
   i. los problemas que se planteó resolver desde la formulación;
   ii. las prioridades de las comunidades étnicas víctima de despojo o abandono forzado, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables; y

iii. el aporte del proyecto con respecto al Plan Nacional de Desarrollo y el Marco estratégico de la FAO.

2. **Evaluar los aportes de los proyectos a los objetivos y resultados planteados**. **En particular**:

   i. analizar todos los resultados de los proyectos, esperados o no, inclusive el desarrollo de capacidades;

   ii. valorar el grado de cumplimiento respecto a lo esperado y planificado;

   iii. medir el alcance de los efectos (tanto positivos como negativos) de los proyectos en las vidas de la población destinataria, los beneficiarios y los participantes previstos, ya sean particulares, comunidades o instituciones, así como los efectos actuales o potenciales en la población vecina.

3. **Generar conocimiento** sobre el proceso de restitución de tierras y fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales vulnerables con el acompañamiento de la FAO, la URT, la UARIV y la UNGRD para uso nacional e internacional sobre la temática. Concretamente, generar conocimiento sobre lo **que ha funcionado y por qué**.

4. **Valorar la sostenibilidad de los resultados** del proyecto y su impacto potencial, sobre la base de los siguientes puntos:

   i. desarrollo de capacidades;

   ii. equidad de género;

   iii. sostenibilidad ambiental;

   iv. derecho a la alimentación y al trabajo digno;

   v. sostenibilidad técnica;

   vi. sostenibilidad financiera.

5. **Sobre la base de este análisis, a través de conclusiones y recomendaciones integradas, contribuir a la implementación del futuro proyecto integrado ASDI/FAO–CO.**

45. La evaluación se guiará por las preguntas detalladas en la tabla. A fin de asegurar un análisis integral, el equipo de evaluación formulará subpreguntas adicionales que se incluirán en una matriz de evaluación (Informe Inicial) durante la etapa de planificación de la evaluación. Esta matriz de evaluación cuenta con preguntas generales y específicas para cada proyecto. La Tabla 2 relaciona las preguntas principales, mientras las subpreguntas preliminares se encuentran en la Tabla 3.

Tabla 2: Preguntas principales de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas principales
Pertinencia	1. ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados (instituciones y comunidades locales), incluyendo el apoyo a políticas y planes del Gobierno de Colombia y la implementación de programas de la FAO?
Eficacia	**Resultados alcanzados** 2. ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, han logrado los proyectos al momento de la evaluación? ¿Estos están contribuyendo al logro de los objetivos de los proyectos? **Desarrollo de las capacidades** 3. ¿En qué medida los proyectos han contribuido al desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y comunidades locales?
Eficiencia	4. ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos de los proyectos?
Valores normativos	**Inclusión y trabajo con los pueblos vulnerables** 5. ¿En qué medida los proyectos, en su trabajo con las comunidades indígenas y/o vulnerables, aseguraron su participación en el proceso de toma de decisiones (inclusive la implementación de las actividades) teniendo en cuenta el contexto cultural? **Género** 6. ¿En qué medida los proyectos han abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y están contribuyendo al empoderamiento de las mujeres?
Sostenibilidad	7. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero? **Desarrollo de capacidades y cambios transformacionales** 8. ¿Qué cambios transformacionales[17] se han generado con la contribución de los proyectos a partir del trabajo técnico en las tres dimensiones de desarrollo de capacidades (y sus interconexiones)? ¿Son estos cambios para mejor y duraderos en la vida de los beneficiarios?
Lecciones aprendidas	9. ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión de los proyectos que puedan ser de utilidad para el futuro proyecto integrado ASDI/FAO-CO o para otros proyectos presentes y futuros?

[17] El "*cambio transformador*" puede ser definido como el proceso mediante el cual se logran resultados de desarrollo positivos que se mantienen a lo largo del tiempo y se replican más allá de los límites del programa de desarrollo al generar cambios de comportamiento y capacidades, así como a la institucionalización de políticas, programas y proyectos dentro de estrategias y prácticas nacionales.

4. Metodología de la evaluación

4.1 Enfoque y métodos

46. La evaluación deberá ajustarse a las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG, por sus siglas en inglés). Se plantea una evaluación basada en la teoría del cambio (TdC) con énfasis en los resultados. Para ello, se adoptará un enfoque consultivo y transparente con las partes interesadas internas y externas a lo largo de todo el proceso de evaluación. La triangulación de las pruebas y la información recogida sustentará la validez de las evidencias, su análisis y apoyará las conclusiones y recomendaciones.

47. La evaluación seguirá un enfoque basado en la TdC con énfasis en la cadena de resultados. A través de la TdC, que se desarrollará para cada proyecto, se buscará capturar la relación causal entre insumos, productos esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, resultados a los que estos deberían contribuir y condiciones bajo las cuales deberían ocurrir. La TdC también incluirá supuestos, un mapeo de externalidades y posibles resultados no deseados. La TdC así desarrollada servirá para el análisis de la estrategia y del diseño de cada proyecto.

48. Dado que la ASDI y FAO-CO apuntan a realizar un proyecto único que pueda integrar los dos proyectos bajo evaluación, el equipo de evaluación (EE) trabajará con los directores de los proyectos en la identificación de puntos de integración en la TdC de los proyectos. Esto guiará también la evaluación en la formulación de preguntas y subpreguntas de evaluación hacia conclusiones y recomendaciones conjuntas para el futuro proyecto.

49. El proceso de evaluación, definición y diseño del proyecto ASDI/FAO-CO 2020 se llevarán a cabo de manera independiente. Sin embargo, se llevarán a cabo paralelamente informándose recíprocamente. Por esta razón, el EE se entrevistará con el equipo encargado de elaborar la nueva propuesta de proyecto durante la misión principal de evaluación. Además, las partes discutirán los hallazgos preliminares de evaluación y la orientación futura en un taller a finales de la misión principal de evaluación.

50. Al inicio del proceso evaluativo, con el apoyo de FAO Colombia, durante la misión inicial se elaborará un mapeo de actores/partes interesadas con el objetivo de identificar usuarios adicionales de la evaluación y planificar la fase de recolección de información asegurándose que todas las contrapartes sean identificadas.

51. La evaluación final utilizará metodologías y técnicas determinadas según las necesidades de información, las preguntas de evaluación y otras que se identifiquen como relevantes para el cumplimiento de los objetivos descritos, la metodología tendrá en cuenta la disponibilidad de recursos y las prioridades de los interesados.

52. Para dar respuesta a las preguntas clave se elaborará una matriz de evaluación, también en la fase preparatoria de la evaluación. Para cada pregunta y subpregunta se generarán indicadores que sirvan de criterio de medida para las subsecuentes respuestas. Se identificarán las fuentes de información para obtener los indicadores y, por último, los métodos e instrumentos que alimentan estas fuentes. Se elaborarán dos matrices de evaluación para los dos proyectos con preguntas mayores iguales para los dos proyectos y subpreguntas generales o específicas para cada proyecto, según convenga.

53. La metodología de la evaluación se basará principalmente en métodos cualitativos, utilizando los siguientes métodos e instrumentos:

    i. revisión de documentos de proyecto, informes de avance semestrales/anuales y de país, productos técnicos de los proyectos, documentos estratégicos nacionales, de los municipios y de las organizaciones e instituciones involucradas relativos al tema de restitución de tierras; informes técnicos y de misiones de apoyo de la FAO y cualquier otro instrumento que se identifique en el transcurso de la evaluación;

    ii. entrevistas semiestructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel central y local, basadas en protocolos de entrevistas desarrolladas por el EE;

    iii. entrevistas grupales con participantes y partes interesadas de los proyectos, incluyendo comunidades indígenas, también apoyadas con protocolos de entrevista; Observación directa durante visitas de campo; Encuestas y cuestionarios a actores clave no entrevistados.

54. La misión a Colombia tendrá una duración de dos/tres semanas. Esta fase prevé a) entrevistas con el personal de FAO Colombia, URT, UARIV y actores nacionales/locales relevantes para el proyecto, basados en Bogotá; y b) visitas de campo a sitios de los proyectos seleccionados en base a criterios que se ilustrarán más adelante.

55. El EE seleccionará los sitios para las visitas de campo sobre la base a consultas con los equipos de proyecto y a la Directora de evaluación. Se pueden añadir criterios o reorganizar la prioridad entre ellos.

    i. nivel de ejecución presupuestal: sitios con un nivel medio/alto de ejecución/apoyo presupuestal (rango a ser definido más adelante);

    ii. número de actividades implementadas bajo los productos principales: sitios con un número medio/alto de actividades de actividades clave implementadas (rango a ser definido más adelante);

    iii. nivel de resultados: sitios con resultados exitosos y no tan exitosos para identificar lecciones de utilidad para futuras intervenciones.

56. Al comienzo de la fase de investigación, se desarrollará el protocolo para las entrevistas según tipo de actor a ser entrevistado y tema a ser abordado. Se prestará especial atención para consultar de forma adecuada a mujeres, grupos indígenas y otros grupos desfavorecidos.

57. En términos del análisis de género (pregunta 5) se hará una valoración de la contribución de los proyectos a los objetivos presentados en la Política de igualdad de género de la FAO[18]. La triangulación de las pruebas y de la información recogida sustentarán la validez de las evidencias, su análisis y apoyará las conclusiones y recomendaciones.

58. Como referencia para evaluar el trabajo realizado con las comunidades locales/indígenas (pregunta 4), el EE utilizará el nuevo Manual de consentimiento libre, previo e informado

[18] Política de igualdad de género de la FAO http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf

(CLPI) de la FAO[19]. Junto con la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas, este documento servirá como referencia con respecto al enfoque y los procesos de la FAO para llegar a un consentimiento con las comunidades locales beneficiarias de un proyecto.

59. Los objetivos específicos de los dos proyectos incluyen un fuerte componente de desarrollo de capacidades a nivel de entorno favorable, instituciones e individuos. El Marco de la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) para la evaluación del desarrollo de capacidades[20] será la base para la evaluación de medidas, enfoques, desempeño y resultados de las actividades que se implementaron a lo largo del proyecto para desarrollar las capacidades. Los protocolos de entrevistas buscarán medir el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los beneficiarios. Preguntas, indicadores y métodos presentados en el marco de la OED para la evaluación del desarrollo de capacidades se incluirán en las Matrices de evaluación.

60. Para responder a la pregunta sobre sostenibilidad, se valorarán cuatro criterios principales: i) apropiación por parte de los beneficiarios, ii) disponibilidad de recursos, iii) capacidades suficientes de los actores involucrados; y iv) entorno institucional y social propicio (con respecto al marco de la FAO para el desarrollo de capacidades). La rúbrica para la valoración de los criterios se presenta en el Apéndice 6. Con respecto a la apropiación por parte de los beneficiarios, se evaluará también la estrategia desempeñada por los proyectos para el acceso a mercados locales, regionales y nacionales.

61. La metodología y las técnicas que se utilizarán en la evaluación, serán elaboradas en detalle por el EE en colaboración con la Directora de evaluación y siempre en el marco de estos TdR. La metodología debe describirse pormenorizadamente en el informe de la evaluación final y contener como mínimo información sobre los instrumentos utilizados para reunir y analizar los datos, ya sean documentos, entrevistas, visitas sobre el terreno, cuestionarios o técnicas participativas.

4.2 Equipo de evaluación

62. El EE estará conformado por tres consultores independientes. El jefe de equipo será un consultor con experiencia internacional/regional y experiencia probada en evaluación. Los otros miembros del equipo serán un experto/a internacional/regional en tema de resiliencia y un experto/a nacional, con experiencia en el tema de restitución de tierras.

63. Los miembros de la misión no deberán haber tenido implicación directa previa en la formulación, ejecución o apoyo a los proyectos. Todos/as firmarán el formulario de Declaración de intereses de la OED.

64. El EE contará con la mejor combinación de destrezas disponible que se requieran para evaluar los proyectos; en su conjunto, el equipo tendrá experiencia en todos los temas mencionados a continuación:

[19] El Manual CLPI y la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente: http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf y http://www.fao.org/3/i1857s/i1857s.pdf.
[20] http://www.fao.org/3/ca5668en/ca5668en.pdf.

i. evaluación de programas de desarrollo de cooperación internacional;
ii. tenencia de tierra y leyes colombianas relacionadas con las víctimas del conflicto y la recuperación de sus derechos y tierras;
iii. contexto colombiano, posiblemente en las áreas de intervención de los proyectos
iv. género y pueblos indígenas;
v. desarrollo de capacidades, tanto a nivel institucional como local;
vi. agricultura familiar y proyectos productivos sostenible a pequeña escala;
vii. desarrollo rural;
viii. resiliencia frente a eventos climáticos extremos y al conflicto;
ix. apoyo al reforzamiento de los medios de vida que proceden por agricultura y ganado.

65. Además, en la medida de lo posible, en el equipo habrá una representación geográfica y de género equilibrada para asegurar diversidad y complementariedad de perspectivas.

5. Funciones y responsabilidades

66. En esta sección se describen las distintas funciones que las principales partes interesadas desempeñan en el diseño e implementación de la evaluación.

67. La **Oficina de Evaluación de la FAO (OED)** y en particular la Directora de evaluación (DE) elabora el primer borrador de los TdR con las aportaciones del Equipo directivo del proyecto (EDP). La DE es el responsable de finalizar los TdR y de seleccionar a los miembros del EE[21]. La OED es también responsable, junto con el responsable del presupuesto, de que la respuesta de la Administración (DE) y su seguimiento se realicen en tiempo.

68. El responsable del presupuesto de la FAO, Sr. Representante de FAO Colombia, el oficial técnico principal (OTP) en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC – Santiago, Chile) y el equipo directivo de los dos proyectos se encargan de iniciar el proceso de evaluación, asisten a la DE en la elaboración del borrador de los TdR y en la identificación de potenciales consultores y la organización de las misiones. El responsable del presupuesto será igualmente responsable de dirigir y coordinar la elaboración de la respuesta de la Administración de la FAO y del informe de seguimiento de la evaluación, con total apoyo del OTP y demás miembros del EDP en el desempeño de esta tarea. Las orientaciones de la OED para la respuesta de la Administración y el informe de seguimiento facilitarán los detalles necesarios en este proceso. Además, tendrán que participar en reuniones con el EE, proporcionar información y documentación según sea necesario, y comentar el borrador final de los TdR y del informe. La implicación de diferentes miembros del equipo directivo de los proyectos dependerá de los roles y participación respectiva en cada proyecto.

69. La **Directora de evaluación (DE)** informará al EE sobre la metodología y el proceso y revisará el borrador del informe final a efectos de garantía de calidad en cuanto a la presentación, cumplimiento de los TdR y entrega a tiempo, calidad, claridad y solidez de las pruebas aportadas, así como del análisis que sirve de apoyo a las conclusiones y recomendaciones en el informe de evaluación.

70. **El Equipo directivo de cada proyecto (EDP)**, que comprende al responsable de presupuesto de la FAO, el OTP y el equipo de los proyectos que se evalúan y la Unidad de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se encargan de iniciar el proceso de evaluación, haciendo aportaciones a la primera versión de los TdR, en especial al capítulo destinado a la descripción de los antecedentes y el contexto, y dando apoyo al equipo de evaluación durante su trabajo.

71. Deberán reunirse con el equipo de evaluación, facilitar la información y documentación necesarias y comentar los TdR y el borrador de los informes. La implicación de los distintos miembros del EDP dependerá de sus respectivas funciones y de su participación en el proyecto.

[21] La responsabilidad de los procedimientos administrativos para la contratación del equipo se decidirá caso por caso.

72. **El equipo de evaluación (EE)** es responsable de desarrollar más en profundidad la metodología de evaluación y de aplicarla, así como de realizar la evaluación y de elaborar el informe de evaluación. Todos los miembros del equipo, incluidos el jefe del equipo de evaluación (JEE) participarán en las reuniones informativas, discusiones, visitas en el terreno y contribuirán a la evaluación con aportes escritos para el borrador y los informes finales.

73. El EE se pondrá de acuerdo sobre el guion del informe al principio del proceso de evaluación, de conformidad con el guion para los informes facilitado en el Anexo 1 de estos TdR. El EE podrá igualmente ampliar el alcance, los criterios, preguntas y cuestiones anteriormente enumeradas, así como desarrollar sus propias herramientas y marco de evaluación, de conformidad con el tiempo y los recursos disponibles y en función de las conversaciones mantenidas con la DE y previa consulta del responsable del presupuesto y el EDP, en su caso.

74. El JEE orienta y coordina a los miembros del EE en sus funciones específicas, comenta sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y elabora el borrador final y el informe final, uniendo las aportaciones realizadas por los miembros del equipo con las suyas.

75. El EE es enteramente responsable de su informe que puede no reflejar los puntos de vista del Gobierno o de la FAO. El informe de evaluación no está sujeto a la aprobación técnica de la FAO, aunque la OED es la responsable de garantizar la calidad de todos los informes de evaluación.

76. Tanto el responsable del presupuesto, como los OTP, la URT, la UARIV y la Embajada de Suecia (socio estratégico que financia estos proyectos) realizarán comentarios a los TdR y al informe de evaluación antes de su finalización.

77. La oficina de la FAO en Colombia será la responsable de que la misión ejecute la evaluación en forma eficaz, facilitando los arreglos logísticos que la posibiliten y aquellos solicitados a tal fin por la OED y coordinando con las instituciones nacionales, especialmente la URT.

78. Para más detalles relacionados con las tareas del JEE y de sus miembros, véanse las descripciones de los puestos concretos elaboradas en el momento de su contratación.

6. Productos esperados

79. El equipo de evaluación elaborará los siguientes productos:

i. **Informe inicial (*Inception Report*):** el EE presentará un informe inicial justo antes de la misión de evaluación que incluirá lo siguiente:

a. un análisis de los actores y de las partes interesadas;

b. una presentación de la metodología de evaluación;

c. las dos matrices de evaluación para los dos proyectos que deben incluir las principales preguntas de evaluación, las subpreguntas, los tipos de evidencia esperados, los indicadores y herramientas de recolección de datos;

d. el mapeo y muestreo de sitios para la misión de campo;

e. la TdC reconstruida para cada proyecto, considerando posibles puntos de relación entre los mismos.

ii. **Informe de misión:** el EE deberá consolidar las notas de entrevistas según el formato acordado con la DE, las cuales serán tratadas de manera confidencial. Además, prepararán una presentación de hallazgos preliminares al final de la misión de recolección de datos.

iii. **Sugerencias generales a la ASDI y FAO Colombia en contribución al proceso de formulación del nuevo proyecto:** el EE proporcionará comentarios a la nota conceptual del nuevo proyecto ASDI/FAO.

iv. **Borrador del informe de evaluación:** el EE es responsable de presentar el borrador del informe a la OED durante las 2 a 3 semanas después de la sesión informativa al final de la misión. Tras el primer control de calidad por parte de OED, se circulará el borrador del informe a las principales partes interesadas de la evaluación (Coordinación de cada Proyecto en FAO Colombia y socios ejecutores, Comité Directivo) para sus comentarios, que se deberán entregar en las dos semanas siguientes. El informe incluirá conclusiones y recomendaciones preliminares, las cuales se discutirán con el equipo de cada proyecto para analizar su factibilidad y relevancia. Los comentarios y sugerencias recibidas se incluirán en el informe final, según se considere oportuno, en un período máximo de dos semanas. En caso de que los comentarios no sean incluidos el equipo deberá justificar su decisión en la matriz de comentarios. Las conclusiones y recomendaciones integradas, formuladas sobre la base del asesoramiento de los dos proyectos, se formularán con el objetivo de contribuir a la implementación del futuro proyecto ASDI/FAO.

v. **Matriz de comentarios:** esta matriz consolida todos los comentarios recibidos por el EE sobre el primer borrador del informe. En este caso cada miembro del equipo es responsable de responder a los comentarios relativos al proyecto a él/ella asignados. Por motivos de transparencia, la matriz presenta la respuesta del equipo de evaluación en referencia a los comentarios (si se aceptan o no se aceptan), así como la justificación de la decisión tomada.

vi. **Informe final de evaluación:** este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los TdR. Los informes se elaborarán en español, con párrafos numerados, según el modelo de la OED. Los informes se traducirán al inglés, para cumplir con los requisitos del FMAM, por un traductor seleccionado por la Representación de la FAO en Colombia.

vii. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los apéndices y anexos a los informes. las traducciones a otros idiomas oficiales de la Organización, serán responsabilidad de la FAO, en su caso.

7. Calendario tentativo

TAREAS	Período de finalización	RESPONSABILIDAD
Elaboración de los TdR	Agosto	OED en consulta con los actores clave
Selección del equipo evaluador	Agosto	OED
Contratación del equipo de evaluación	Agosto	OED
Preparación de materiales y documentación del proyecto para poner a disposición del equipo de evaluación	Agosto	FAO Colombia, Director de cada proyecto/OED
Revisión documental	Septiembre	EE
Misión inicial de evaluación	Primera semana de octubre	FAO Colombia, EE, OED
Redacción de un informe inicial	Inicio de octubre	EE
Organización de la misión de evaluación	Inicio de octubre	OED/ FAO Colombia
Misión de terreno y recolección de información en Colombia	Desde el 11 de noviembre	EE / FAO Colombia (apoyo)
Presentación de hallazgos preliminares y taller con los socios principales	Finales de Noviembre	EE/ OED/ FAO Colombia (apoyo)
Análisis de información y elaboración del borrador informe	Diciembre	EE
Revisión del borrador y control de calidad	Diciembre	OED
Examen del informe preliminar de la evaluación, entrega de observaciones a OED.	Enero	FAO Colombia, URT, UARIV, Suecia
Análisis de comentarios (incluyendo preparación de la matriz de comentarios) y finalización del informe	Enero	EE/OED
Proceso de validación recomendaciones	Enero/febrero 2020	OED, FAO Colombia, URT, Suecia
Distribución informe final	Febrero 2020	OED
Respuesta de la Administración a la evaluación a ser entregada a OED	Marzo 2020	FAO Colombia, ASDI, Gobierno

Apéndice 1. Marco lógico de los proyectos

"Restitución de tierras" – GCP/COL/076/SWE

Efecto	Indicadores	Fórmula de cálculo	Tipo	Línea base	Metas Año 1				Metas Año 2				Medios de verificación	Supuestos
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Población de las zonas rurales afectadas por el conflicto tienen mejores condiciones para el desarrollo sostenible a través de la articulación de diferentes actores públicos y privados	Tasa de variación de los ingresos de la familia respecto a la situación al momento de incorporarse al programa	(Monto de ingresos de la familia en el año n / monto de ingresos de la familia al incorporarse al proyecto) – 1) x 100	Tasa	0%				5%				10%	Registro estadístico oficial del proyecto por familia	Las familias intervenidas generan información confiable que permite medir la tasa de variación Se considera IPC y la línea base elaborada al inicio del proceso
	% de las familias que presentan mejoras en sus condiciones para el desarrollo sostenible	Número de familias que mejoran estado inicial de medios de vida / número de familias que participan en el proyecto *100	Porcentual	0				20%	30%	40%	60%	80%	Registro, encuesta diseñado por el proyecto	
Resultado 1	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Comunidades étnicas víctimas de despojo o abandono forzado, en regiones priorizadas por la URT, han accedido al proceso de restitución de tierras	% de comunidades pertenecientes a grupos étnicos que se inscriben en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Número de comunidades inscritas/ Número de comunidades participantes * 100	Porcentual	0				0%	0%	0%	10%	25%	Registro de tierras despojadas	El sistema de registro y sus herramientas operan correctamente
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
1.1 Comunidades étnicas han conocido la política de restitución de derechos	Número de sujetos colectivos étnicos que inician la ruta de restitución de	Sumatoria de número de sujetos colectivos étnicos que inician la	Numérico	**3**	0	0	0	3	0	0	12		Documento de compilación de ruta de restitución	Participación activa de la comunidad, seguridad para la

territoriales	derechos territoriales	ruta de restitución												participación
1.2 Comunidades étnicas priorizadas han iniciado el proceso de caracterización con enfoque diferencial	Número de estudios preliminares de comunidades étnicas finalizados	Sumatoria de estudios preliminares de comunidades étnicas finalizados	Numérico	**3**	0	0	0	3	0	0	12		Balance de nuevos estudios preliminares comparado con línea base	
	Número de acuerdos comunitarios establecidos para dar inicio a procesos de caracterización	Sumatoria de acuerdos comunitarios establecidos	Numérico	**3**	0	0	0	3	0	0	6		Acta de acuerdo metodológico entre la comunidad y la URT	Diligencia y eficiencia en la gestión interinstitucional y comunitaria
1.3 Comunidades étnicas han sido inscritas en el registro de tierras abandonadas y despojadas forzosamente	Número de actos administrativos de inscripción de territorios étnicos en el registro de tierras abandonadas y despojadas	Sumatoria de actos administrativos de inscripción de territorios étnicos en el registro	Numérico	**3**	0	0	0	3	0	0	9		Registro de tierras despojadas	
Resultado 2	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
Familias de comunidades campesinas asentadas en zonas priorizadas afectadas por el conflicto armado mejoran sus condiciones sociales, ambientales y económicas	Porcentaje de familias que incrementan sus ingresos por las acciones emprendidas por el proyecto	Número de familias que incrementan sus ingresos / número de familias que participan en las acciones emprendidas por el proyecto * 100	Porcentual	0	0	0	0	0	0	20%	50%	65%	Registro por familia de línea base de ingresos e incremento (encuesta o instrumento de medición)	Aceptación por parte de las comunidades del apoyo y acompañamiento institucional
	Porcentaje de familias que apropian herramientas ambientalmente sostenibles	Número de familias que apropian herramientas / número de familias con herramientas disponibles particulares a su territorio * 100	Porcentual	0%	0%	0%	0%	30%	40%	50%	60%	70%	Lista de verificación de buenas prácticas agrícolas y ambientales (acuerdos de conservación firmados, delimitación de áreas, sistemas de	

													reducción de consumo de agua, etc.)	
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
2.1 Hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoran sus capacidades de organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación	Porcentaje de hombres y mujeres que han fortalecido sus capacidades en temas de organización, participación y representación con enfoque de género	Número de hombres y mujeres con capacidades fortalecidas / Número de hombres y mujeres participantes en el proyecto *100	Porcentual	0	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Evaluación de capacidades por participante	Voluntad de las comunidades para participar en el desarrollo de capacidades, considerando las particularidades culturales de cada territorio
	Porcentaje de hombres y mujeres que se vinculan a organizaciones comunitarias en los territorios, liderando la implementación de su plan de fortalecimiento de capacidades	Número de hombres y mujeres vinculados a organizaciones que lideran plan / Número de hombres y mujeres vinculados a organizaciones *100	Porcentual	0	0	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	Actas de implementación de planes de fortalecimiento de capacidades	
2.2 Familias de zonas priorizadas mejoran sus condiciones productivas y el acceso a mercados locales (públicos y privados) y a cadenas de valor, con prácticas ambientalmente sostenibles	Número de Familias priorizadas que fortalecen sus capacidades en temas de comercialización, calidad y agregación de valor	Número de familias que fortalecen sus capacidades en temas de comercialización, calidad y agregación de valor	Numérico	0	0	0	0	100	200	300	400	600	Registro de familias que han participado previamente en el proceso de PP de la URT	Los avances logrados con los PP liderados por la URT son base de la medición de mejora
	Porcentaje de familias partícipes del proyecto que se encuentran	Número de familias articuladas a cadenas de valor / Número de	Porcentual	0	0	0	0	0	15%	30%	45%	60%	Registro de familias por cadena valor	Los servicios básicos en cada territorio

	articuladas a las cadenas de valor del territorio	familias que participan en el proyecto * 100												permiten y están disponibles para ser recurso de cadenas de valor y gestión empresarial
	Tasa de variación de la productividad de las unidades de producción respecto a la situación al momento de incorporarse al programa	(productividad en el año n / productividad al incorporarse al proyecto) – 1) x 100	Tasa	0	0	0	0	10%	0	0	0	20%	Registros de rendimientos de cultivos, y cuadernos de costos de producción para familias que inician proceso	
Resultado 3	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
La URT y las entidades públicas y privadas fortalecen su intervención y articulación para responder de manera integral a la población rural en sus territorios	Número de necesidades atendidas en los territorios	Número de necesidades atendidas en el territorio/ No de necesidades priorizadas.	Numérico	0	0	0	0	0	5	15	30	0	Evaluación de plan de acción de los PAIT	La comunidad accede y permite ser atendida con las medidas identificadas
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
3.1 Familias de las comunidades han apropiado herramientas de gobernanza ambiental como parte de la sostenibilidad del proceso de restitución	Número de herramientas de gobernanza ambiental implementadas por la comunidad	Número de herramientas implementadas / número de herramientas identificadas para cada comunidad	Numérico	0	0	0	2	4	4	6	8	10	Registro de herramientas desarrolladas por comunidad (acuerdos de conservación firmados, delimitación de áreas, sistemas de reducción de consumo de agua, etc.)	Se identifican herramientas viables a implementar por la comunidad

3.2 La URT ha fortalecido sus capacidades para la implementación de la política de restitución de tierras	Número de direcciones – dependencias territoriales que han participado en la formulación de planes de articulación interinstitucional en posfallo	Sumatoria de direcciones – dependencias territoriales que han participado en la formulación de PAIT	Numérico	0	0	6	12	14	17	23	29	34	Actas de mesas de trabajo de formulación de PAIT	Las dependencias de la URT y las entidades socias estratégicas tienen voluntad política y recursos para participar en la formulación e implantación de los PAIT
	Número de oficinas territoriales que adoptan aprendizajes de fortalecimiento de capacidades en restitución de tierras	Sumatoria de oficinas territoriales que adoptaron aprendizajes	Numérico	0	0	0	0	0	6	12	18	27	Planes de acción ejecutados o actas de adopción de herramientas de fortalecimiento	
3.3 Planes de articulación interinstitucional formulados participativamente con la red interinstitucional	Número de instituciones que han participado en la formulación de los PAIT	Sumatoria de instituciones participantes por PAIT formulado	Numérico	0	0	0	6	18	20	0	0	0	Actas de mesas de trabajo de formulación de PAIT	
3.4 Planes de articulación interinstitucional puestos en marcha para mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas de territorios	Porcentaje de PAIT puestos en marcha en el marco de la estrategia pos fallo de la URT	Número de actividades PAIT ejecutadas/ Número de actividades PAIT propuestos *100	Porcentual	0	0	0	10%	20%	20%	30%	50%	70%	Seguimiento de plan de acción de los PAIT	

"Comunidades rurales resilientes" – OSRO/COL/603/SWE

Efecto	Indicadores	Fórmula de Cálculo	Tipo	Línea base	Metas Año 1				Metas Año 2				Metas Año 3				Metas TOTALES	Medios de verificación
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Fortalecer la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales vulnerables afectadas por el conflicto y los eventos climáticos extremos en áreas priorizadas, como una contribución al desarrollo agrícola del país	Número de instituciones en diferentes niveles territoriales a las que se ha transferido la metodología de la FAO de recuperación rápida de los medios de vida agrícolas para las comunidades vulnerables afectadas por el conflicto y los fenómenos meteorológicos extremos	Sumatoria de actores a los que se transfiere la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios	Numérico	0						5		5				5	15	Registros de actividades de transferencia Documentación del proceso de transferencia
	Número de promotores (hombres y mujeres) de la metodología de recuperación rápida de medios de vida con capacidad para transferirla a otras áreas prioritarias	Sumatoria de promotores de la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios	Numérico	0							5	25					30 (14 mujeres y 16 hombres)	Registros de asistencia al entrenamiento Certificación de participación Módulos de entrenamiento Material de apoyo Registros fotográficos

	Número de municipios con comunidades que han recuperado sus sistemas de producción agrícola de manera resiliente	Sumatoria de municipios con comunidades resilientes en sus sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de la metodología transferida por la FAO	Numérico	0												10	10	Informe final
R1. DESARROLLO DE CAPACIDADES NACIONALES																		
Resultado	**Indicadores**	**Fórmula de Cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Metas Totales**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
1. Capacidad técnica de las instituciones a nivel nacional fortalecida (directrices y lineamientos) para la adjudicación, el seguimiento y la evaluación de proyectos orientados a la recuperación rápida y resiliente de los medios de subsistencia agropecuarios en comunidades afectadas o vulnerables ante los efectos del conflicto armado y fenómenos	Número de funcionarios hombres y mujeres de las instituciones nacionales, fortalecen sus capacidades para la adjudicación, evaluación y monitoreo de proyectos dirigidos a la recuperación rápida y resiliente de los medios de subsistencia agropecuarios al final del proyecto	Sumatoria de empleados de entidades nacionales capacitados	Numérico	10								40					40 (15 mujeres y 25 hombres)	Registros de asistencia al entrenamiento Certificación de participación Módulos de entrenamiento Material de apoyo Registros fotográficos
	Número de instituciones nacionales que han incorporado elementos de la metodología de	Sumatoria de instituciones nacionales que incorporan elementos de la metodología	Numérico	0								1				2	3	Programas, herramientas, metodologías agrícolas institucionales modificadas

meteorológicos extremos	recuperación rápida y resistente de los medios de subsistencia en sus programas, al final del proyecto																	
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de Cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Metas Totales**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
1.1 Protocolo para el intercambio de información entre instituciones nacionales para enfocarse en áreas doblemente afectadas y con altas tasas de inseguridad alimentaria y nutricional	Número de protocolos en funcionamiento para la orientación de áreas doblemente afectadas	Sumatoria de protocolos para el cruce de variables de doble afectación	Numérico	0					1								1	Análisis documental de la información. Lista de asistencia a las reuniones de validación Protocolo
	Número de instituciones nacionales involucradas en la construcción del protocolo	Sumatoria de instituciones participantes en la construcción del protocolo	Numérico	0					4								4	Lista de asistencia a reuniones interinstitucionales ayudas de memoria
1.2 Guía para la incorporación de la metodología de la FAO de recuperación rápida de los medios de subsistencia en contextos de emergencia en los programas de las instituciones	Número de guías para la recuperación rápida de los medios de vida agrícolas	Sumatoria de guía para la incorporación de elementos de la metodología desarrollada por la FAO	Numérico	0					1								1	Guía metodológica Material de apoyo
	Número de programas institucionales con oportunidades para incorporar elementos de la metodología	Sumatoria de programas institucionales con oportunidades de incorporación de elementos de la metodología	Numérico	0					4								4	Lista de asistencia a reuniones institucionales ayudas de memoria Directrices para la incorporación de elementos de la metodología de la FAO

asociadas	desarrollada por la FAO	desarrollada por la FAO																en los programas institucionales
1.3 Ruta hacia programas y servicios nacionales para incentivar la recuperación agrícola y / o el fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria y nutricional	Número de rutas construidas para acceder a programas y proyectos para apoyar al sector agrícola	Sumatoria de rutas construidas para facilitar el acceso de actores territoriales a programas y proyectos de apoyo a la producción agropecuaria	Numérico	0					1								1	Análisis documental de la información Lista de asistencia a las reuniones de validación Ruta
1.4 Estrategia de transición para el desarrollo rural en comunidades vulnerables	Número de estrategias de transición al desarrollo rural en comunidades vulnerables	Sumatoria de estrategias para la atención de población en situaciones de emergencia, y su transición al desarrollo rural	Numérico	0						1							1	Documento de estrategia de transición
2. DESARROLLO DE CAPACIDADES TERRITORIALES																		
Resultado	**Indicadores**	**Fórmula de Cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Meta Total**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
2. Capacidad técnica de los actores territoriales fortalecida en la gestión de iniciativas (formulación, implementación	Número de actores territoriales capacitados para usar el protocolo e identificar regiones y poblaciones con doble afectación	Sumatoria de actores territoriales capacitados en la identificación de regiones y población con doble afectación a nivel departamental	Numérico	0								10					10	Lista de asistencia a reuniones de mesas territoriales e interinstitucionales Apoyo a reuniones territoriales interinstitucionales Presentaciones de protocolo de

y evaluación) para la recuperación rápida y resiliente de la producción agrícola en comunidades rurales en áreas vulnerables	a nivel departamental																	socialización Lista de asistencia a espacios de capacitación para el desarrollo de capacidades
	Número de autoridades locales capacitadas en acceso a programas y servicios nacionales para el sector agrícola	Sumatoria de entes territoriales capacitados para el acceso a servicios nacionales para el sector agropecuario	Numérico	0								10					10	Pieza gráfica con información de capacitación gerencial Registros de asistencia al entrenamiento
	Número de actores territoriales que han incorporado elementos de la metodología de recuperación rápida y resistente de los medios de vida con énfasis en el clima de gestión en sus programas, al final del proyecto	Sumatoria de actores territoriales que incorporan elementos de la metodología	Numérico	2												5	5	Programas, herramientas, metodologías agrícolas institucionales modificadas
	Número de municipios calificados para restaurar los medios de vida, con una respuesta rápida y adecuada al	Sumatoria de gestores de innovación territorial para la agricultura capacitados	Numérico	0								10					10	Registros de asistencia al entrenamiento Certificación de participación Módulos de entrenamiento Material de apoyo

	contexto																	Registros fotográficos
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de Cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Meta Total**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
2.1 Líderes Agroclimáticos de Innovación Territorial (GITA) capacitados para la implementación de la metodología en áreas priorizadas	Número de GITA certificados (hombres y mujeres) capaces de capacitar a otros posibles formadores y de implementar proyectos en terreno	Sumatoria de GITA certificados durante la implementación del proyecto	Numérico	0								20					20 (12 hombres y 8 mujeres)	Registros de asistencia al entrenamiento Registros fotográficos
2.2 Proyectos formulados con la incorporación de la metodología de recuperación rápida de medios de vida por parte de los actores territoriales	Número de proyectos formulados presentados por actores territoriales que incorporan la metodología de recuperación rápida	Sumatoria de proyectos formulados, para la recuperación rápida de los medios de subsistencia agropecuarios	Numérico	0								10					10	Base de datos de proyectos Proyectos formulados
2.3 Proyectos aprobados con la incorporación de la metodología de recuperación rápida de	Número de proyectos aprobados presentados por actores territoriales que incorporan la	Sumatoria de proyectos aprobados, para la recuperación rápida de los medios de subsistencia agropecuarios	Numérico	0								10					10	Base de datos de proyectos Proyectos aprobados

medios de vida por parte de los actores territoriales	metodología de recuperación rápida																	
3. DESARROLLO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS																		
Resultado	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Meta Total**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
3. Recuperados los medios de subsistencia de las comunidades vulnerables en áreas priorizadas, de una manera flexible y completa con los riesgos del contexto	Número de proyectos implementados por actores territoriales para la recuperación de medios de vida de comunidades vulnerables en áreas prioritarias	Sumatoria de proyectos implementados por actores territoriales	Numérico	0												10	10	Cartas de acuerdo firmadas con actores territoriales Informes de las fases de implementación del proyecto por parte de los actores territoriales
	Número de familias que han recuperado sus medios de subsistencia con el apoyo de los actores territoriales y la FAO, al final del proyecto	Sumatoria de familias que recuperan sus medios de subsistencia agropecuarios	Numérico	0												2 600	2 600 familias (3 744 hombres y 4 056 mujeres	Registro familiar Registros de entrega de insumos a la familia Unidades productivas familiares establecidas Registros de producción Registros de asistencia al entrenamiento muestra de registro fotográfico

	Número de familias rurales que se reconocen más resistentes, gracias a los resultados del proyecto	Sumatoria de familias más resilientes	Numérico	0												1 560	1 560 familias (749 hombres y 811 mujeres)	Medición del impacto en la contribución a la generación de resiliencia Registros de asistencia al entrenamiento Certificación de participación Módulos de entrenamiento Material de apoyo Listas de verificación de asistencia técnica Muestra de registro fotográfico
Productos	**Indicadores**	**Fórmula de cálculo**	**Tipo**	**Línea base**	**Metas Año 1**				**Metas Año 2**				**Metas Año 3**				**Meta Total**	**Medios de verificación**
					T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**		
3.1 Las familias incorporan adecuadamente la metodología de recuperación rápida de medios de vida en sus sistemas de producción	Número de familias que replican la metodología transferida por los actores territoriales	Sumatoria de familiares aplicando la metodología de recuperación rápida transferida en sus sistemas productivos agropecuarios	Numérico	0												1 560	1 560 familias (749 hombres y 811 mujeres)	Medición familiar del impacto en la contribución a la generación de resiliencia Registros de asistencia al entrenamiento Certificación de participación Módulos de entrenamiento Material de apoyo Listas de verificación de asistencia técnica Muestra de registro fotográfico
3.2 Líderes comunitarios (GC) entrenados en la metodología de la	Número de líderes comunitarios (hombres y mujeres) capacitados en la	Sumatoria de Gestores Comunitarios (GC) capacitados en la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia	Numérico	0								30					30 (15 hombres y 15 mujeres)	Modelos pedagógicos concertados Listado de asistencia de capacitación

recuperación rápida de los medios de subsistencia	metodología de recuperación rápida de los medios de subsistencia	agropecuarios																
3.3 Estrategia de transición para el desarrollo rural implementado en comunidades rurales seleccionadas	Número de comunidades que implementan la estrategia de transición para el desarrollo rural	Sumatoria de comunidades con implementación de la estrategia de transición al desarrollo rural	Numérico	0												5	5	Registro familiar Registros de entrega de insumos a la familia Unidades productivas familiares establecidas Registros de producción Registros de asistencia al entrenamiento Muestra de registro fotográfico
3.4 Familias vinculadas a la aplicación de la estrategia de transición al desarrollo rural por parte de la FAO	Número de familias que han recuperado sus medios de subsistencia agrícolas y se están moviendo hacia el desarrollo rural con la estrategia desarrollada por la FAO	Sumatoria de familias que transitan hacia el desarrollo rural con la estrategia desarrollada por la FAO	Numérico	0												150	150 familias (216 hombres y 234 mujeres)	Modelos técnicos desarrollados Lista de familias Muestra de registros fotográficos

Apéndice 2. Contribución a los Objetivos Estratégicos de la FAO y al Marco de Programación por País de la FAO

Tabla 3: Alineamiento declarado a los Objetivos estratégicos de la FAO en orden de contribución

Objetivo estratégico	Resultado organizacional
"Restitución de tierras" GCP /COL/076/SWE	
OE3 "Reducir la pobreza rural"	**Resultado 301:** "Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados"[22].
OE2 "Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles"	**Resultado 201:** "Los Estados aumentaron la productividad de forma sostenible, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca"[23].
OE4 "Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes"	**Resultado 402:** "Los países diseñaron e implementaron políticas, marcos regulatorios y acuerdos institucionales que apoyan el desarrollo inclusivo y eficiente de los sistemas agroalimentarios"[24].

[22] **Producto corporativo 30101**. Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre; a partir del fortalecimiento de capacidades de la URT para la implementación de la política de restitución de tierras. **Producto corporativo 30102**. Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a —y su control sobre— un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático; por medio de los procesos que van a promover que las comunidades étnicas conozcan la política de restitución de derechos territoriales, basados en las Directrices Voluntarias sobre Gobernanza de la Tenencia. **Producto corporativo 30401.** Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural; a partir del mejoramiento de las capacidades de hombres y mujeres de las comunidades priorizadas en organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación.

[23] **Producto corporativo 20101**. Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental; a partir de los procesos de desarrollo de capacidades con familias priorizadas enfocados a mejorar sus condiciones productivas. **Producto corporativo 20102.** Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental; por medio de la apropiación de herramientas de gobernanza ambiental como parte de la sostenibilidad del proceso de restitución.

[24] **Producto corporativo 40201**. Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones del sector público para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias, marcos reglamentarios y planes de inversión nacionales que presten apoyo al desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos y eficientes; a partir del mejoramiento de las condiciones para el acceso a mercados locales (públicos y privados) y a cadenas de valor promovidas por parte de las familias de las zonas priorizadas.

Objetivo estratégico	Resultado organizacional
OE5 "Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis"	**Resultado 501:** Los países adoptaron o implantaron sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales para la reducción del riesgo y la gestión de crisis[25].
"Comunidades rurales resilientes" – OSRO/COL/603/SWE	
OE 2: "Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles"	**Resultado:** Productores y actores públicos relacionados con el medio ambiente, adoptan prácticas que incrementan y mejoran la producción del sector agropecuario de manera sostenible.
OE 5 "Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis"	Resultado 503: "Los países reducen los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades"[26].
	Resultado 504: "Los países se prepararon para dar respuestas eficaces a los desastres y las crisis y las gestionaron"[27].

Tabla 4: Contribución declarada al Marco de Programación por País (MPP)

Área Programática MPP	Producto	Proyecto
Área Programática 2. Recursos naturales y gobernanza de los bosques las tierras y el agua	**Producto 2.3.** Metodologías, lineamientos e instrumentos han sido desarrollados para fortalecer procesos de regularización de la propiedad y del mercado de tierras, acceso a tierras, retornos, reubicaciones y restitución de tierras en el marco de la tenencia responsable a partir de que las comunidades étnicas conozcan la política de restitución de derechos territoriales, inicien el proceso de caracterización para ingresar al registro de tierras abandonadas y despojadas de modo forzado.	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE
	Producto 2.5. Promovidas iniciativas locales de manejo responsable de recursos naturales, la biodiversidad y la producción agrícola sostenible, que contribuyan a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, así como la presión sobre los ecosistemas ambientalmente sensibles, la apropiación de estrategias de gestión ambiental por parte de familias restituidas, en sus territorios como parte de la sostenibilidad del proceso de restitución.	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE
Área programática 3. Innovación social y	**Producto 3.1.** Fortalecimiento de capacidades socioproductivas a través del diseño y adaptación de procesos de innovación social y tecnológica, que integren	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE

[25] **Producto corporativo 50101**. Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis; a partir del diseño e implementación de los planes de articulación interinstitucional con enfoque de Medios de Vida Sostenibles, en las comunidades rurales afectadas por el conflicto armado.
[26] **Producto corporativo 50302.** Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad.
[27] **Producto corporativo 50403.** Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis.

Área Programática MPP	Producto	Proyecto
tecnológica para sistemas agroalimentarios sostenibles	herramientas, metodologías y prácticas a partir de la apropiación social del conocimiento, para la protección y producción agropecuaria y pesquera sostenible, a través de los procesos de capacitación para que las familias mejoren sus condiciones productivas.	"Comunidades rurales resilientes" OSRO/COL/603/SWE
	Producto 3.2. Fortalecimiento del capital social, la gestión y apropiación del conocimiento y las capacidades de gestión territorial, a través de la promoción de mecanismos para concertación y articulación entre entidades públicas, privadas, academia y la comunidad, por medio del mejoramiento de las capacidades de organización, participación y representación en los territorios de las familias priorizadas, promoviendo el enfoque de género como parte de la sostenibilidad del proceso de restitución.	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE
Área programática 4. Agricultura familiar y mercados inclusivos	**Producto 4.2.** Modelos de emprendimientos productivos efectivos han sido desarrollados para fortalecer e impulsar la asociatividad rural, las capacidades técnicas y el acceso a los mercados, por medio del desarrollo de los procesos de fortalecimiento de capacidades para el acceso a mercados locales (públicos y privados) y a cadenas de valor.	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE "Comunidades rurales resilientes" OSRO/COL/603/SWE
Área programática 5. Gestión del riesgo y rehabilitación de medios de vida	**Producto 5.1.** Comunidades e instituciones fortalecidas en sus capacidades para la gestión del riesgo de desastres, crisis sociales y eventos asociados al conflicto, que les permita reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia.	"Comunidades rurales resilientes" OSRO/COL/603/SWE
	Producto 5.2. Modelos, metodologías y herramientas diseñadas, desarrolladas y validadas a nivel comunitario e institucional para la gestión de riesgos agroclimáticos, sociales y aquellos derivados del conflicto; que afecten los medios de vida agropecuarios, por medio del diseño e implementación de los planes de articulación interinstitucional con enfoque de Medios de Vida Sostenibles, en las comunidades rurales afectadas por el conflicto armado.	"Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE "Comunidades rurales resilientes" OSRO/COL/603/SWE

Los Proyectos se enmarcan también a las **Iniciativas Regionales de la FAO en América Latina**:

i. IR1. América Latina y el Caribe sin Hambre (OSRO/COL/603/SWE).

ii. IR2. Agricultura Familiar y sistemas agroalimentarios inclusivos para el Desarrollo Rural Sostenible (GCP/COL/076/SWE; OSRO/COL/603/SWE).

iii. IR3. Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres (GCP/COL/076/SWE; OSRO/COL/603/SWE).

Apéndice 3. Preguntas de evaluación preliminares

80. Este apéndice presenta preguntas preliminares tanto generales como específicas para cada proyecto. Las preguntas específicas se marcan con el acrónimo "PE" en **negrilla**. Las preguntas generales se elaboran para los dos proyectos. Se deja al equipo de evaluación contestar de manera integrada o específica para cada proyecto según convenga.

Pertinencia

Pregunta 1. ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados (instituciones y comunidades locales), incluyendo el apoyo a políticas y planes del Gobierno de Colombia y la implementación de programas de la FAO?

i. **PE** – ¿En qué medida el Proyecto aborda necesidades y prioridades clave en temas de restitución de tierras, sostenibilidad ambiental y mejora de los medios de vida de las poblaciones locales, en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de Colombia y adaptándose a cambios en necesidades?

ii. **PE** – ¿En qué medida el Proyecto aborda necesidades y prioridades clave en temas de resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales vulnerables afectadas por el conflicto y los eventos climáticos extremos, en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, a la estrategia nacional posconflicto (respuesta rápida) y adaptándose a cambios en necesidades?

iii. ¿El proyecto responde aún a las necesidades de las comunidades locales/indígenas y otros beneficiarios con los cuales se implementan las actividades?

iv. ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados de los proyectos están en línea con y han contribuido a las prioridades de la FAO (OE 3, OE5 y áreas prioritarias del MPP 2, 3 y 5)?

v. ¿La intervención técnica desarrollada representa una solución adecuada para la situación que se esperaba atender?

Eficacia

Pregunta 2 ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto al momento de la evaluación, y están estos contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto?

Pregunta 3. ¿En qué medida los proyectos han contribuido al desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y comunidades locales?

PE – "Restitución de tierras" GCP/COL/076/SWE

Resultado 1: ¿Qué resultados del proyecto han contribuido a que haya un aumento en el apoyo a las familias víctimas del conflicto que recuperan legalmente sus tierras de las que fueron despojadas o se vieron forzadas a abandonar?

i. ¿Ha tenido el proyecto los efectos esperados en las comunidades y en las familias beneficiarias?

ii. ¿Cómo perciben los beneficiarios y otros grupos de interés los efectos de la intervención?

Resultado 2: ¿Qué resultados del proyecto han contribuido a que familias de comunidades campesinas asentadas en zonas priorizadas afectadas por el conflicto armado mejoren sus condiciones social, ambiental y económica?

i. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento económico y social de las comunidades de las familias retornadas?

ii. ¿En qué medida hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoran sus capacidades de organización, participación y representación?

iii. ¿Qué evidencias hay del uso de estas nuevas capacidades por las comunidades? ¿Qué cambios se pueden identificar en actitudes y prácticas? ¿Qué resultados se pueden identificar al respecto?

iv. ¿En qué medida familias de las zonas priorizadas adquieren capacidades y conocimiento de buenas prácticas para mejorar sus condiciones productivas y el acceso a mercados locales (públicos y privados) y a cadenas de valor, con prácticas ambientalmente sostenibles?

v. ¿Hasta qué punto las familias implementan estas capacidades? ¿Qué cambios se pueden identificar en actitudes y prácticas? ¿Qué resultados se pueden identificar al respecto?

Resultado 3: ¿Qué resultados del proyecto han contribuido a que la URT y las entidades públicas y privadas fortalezcan su intervención y articulación para responder de manera integral a las necesidades de la población rural en sus territorios?

i. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de capacidades de la URT para la implementación de la política de restitución de tierras?

ii. ¿Ha contribuido el proyecto a la mejora de la articulación de los diferentes actores e instituciones que atienden a la población objetivo a nivel central y local?

iii. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a mejorar el desempeño de la organización (en términos de mejor apoyo y servicios a la población) y promover cambios institucionales? ¿Qué resultados se pueden identificar al respecto? ¿Ha contribuido el proyecto a la realización de otros cambios en el entorno favorable para asegurar la sostenibilidad?

PE – "Comunidades rurales resilientes" – OSRO/COL/603/SWE

Resultado 1: ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en fortalecer la capacidad técnica de las entidades nacionales en el tema de adjudicación, evaluación y seguimiento de proyectos orientados a la recuperación rápida y resiliente de los medios de subsistencia agropecuarios de comunidades vulnerables?

i. ¿Ha contribuido el proyecto al intercambio de información entre entidades nacionales y locales relevantes?

ii. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de capacidades de instituciones relevantes para la adjudicación y monitoreo de proyectos para la recuperación rápida y resiliente de los medios de vida de las poblaciones vulnerables?

iii. ¿Hasta qué punto las instituciones participantes implementan estas capacidades? ¿Qué cambios se pueden identificar en actitudes y prácticas? ¿Qué resultados se pueden identificar al respecto?

iv. ¿Se ha incorporado en los programas de las instituciones involucradas la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios en contextos de emergencia de la FAO? ¿Que evidencia hay que esta se haya implementado por dichas instituciones?

Resultado 2: ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en fortalecer la capacidad técnica de los actores territoriales en la gestión de iniciativas (formulación, ejecución y evaluación) para la recuperación rápida y resiliente de los sistemas de producción agrícola en las comunidades vulnerables?

i. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de capacidades de los líderes de Innovación Territorial Agroclimática (GITA) para la gestión de iniciativas de resiliencia que implementen la metodología de la FAO de recuperación rápida y resiliente?

ii. ¿Hasta qué punto las instituciones participantes implementan estas capacidades? ¿Qué cambios se pueden identificar en actitudes y prácticas? ¿Qué resultados se pueden identificar al respecto?

iii. ¿Se ha incorporado en los programas de las instituciones involucradas la metodología de recuperación rápida de medios de subsistencia agropecuarios en contextos de emergencia de la FAO? ¿Que evidencia hay de que esta se haya implementado por dichas instituciones?

Resultado 3: ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en contribuir a la recuperación de los medios de subsistencia agropecuarios de comunidades vulnerables, de manera resiliente y comprensiva con los riesgos del contexto?

i. ¿Hay alguna evidencia de una mejora en los medios de vida de las comunidades vulnerables?

ii. ¿Los Gestores Comunitarios (GC) están capacitados en la metodología de recuperación rápida de los medios de subsistencia? ¿Qué cambios se pueden identificar en sus actitudes y prácticas? ¿Hay evidencia de que implementan y comparten adecuadamente las competencias adquiridas?

iii. ¿Incorporan las familias de manera adecuada la metodología de recuperación rápida de sus medios de vida en sus sistemas productivos? ¿Que evidencia hay al respecto?

iv. ¿Qué resultados se pueden observar con respecto a la implementación de la estrategia de transición al desarrollo rural (diseñada en el resultado 1 e implementada a manera de piloto en el resultado 3)?

Eficiencia

Pregunta 4: ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos de los proyectos?

i. ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles del diseño de los proyectos?

a. ¿En qué medida el proyecto ha tenido un apropiado análisis y manejo de riesgos externos?

b. ¿El proyecto ha incluido de manera adecuada consideraciones ambientales, en especial en relación con el manejo de recursos naturales (hídricos en particular)?

c. ¿En qué medida ha respondido el diseño de los proyectos a las necesidades de capacidad identificadas en las tres dimensiones de desarrollo de capacidades (individual, institucional, entorno favorable) y cómo han capitalizado las capacidades existentes?

d. ¿Se han identificados en el diseño del proyecto los actores clave a ser capacitados para generar cambios durables y una adecuada transferencia de capacidades, después que los proyectos terminen?

ii. ¿Los proyectos experimentaron demoras en su ejecución que obstaculizaron el logro de objetivos y resultados?

iii. ¿En qué medida las disposiciones de implementación y ejecución favorecieron u obstaculizaron el logro de los objetivos de los proyectos?

iv. ¿En qué medida las disposiciones de implementación y la estructura de gerencia para la ejecución de los proyectos ha sido adecuada para el logro de los resultados?

a. ¿Cómo se valora el acompañamiento técnico de la FAO a todas las principales partes interesadas de los proyectos? ¿Ellos como lo perciben?

v. ¿En qué medida los acuerdos de asociación y colaboración de los proyectos con los socios, las organizaciones locales y sinergias con otros proyectos implementados en Colombia han contribuido al logro de los resultados del Proyecto?

a. ¿Si es relevante, se ha capitalizado sobre posibles sinergias entre los dos proyectos bajo evaluación?

Inclusión y trabajo con los pueblos vulnerables (indígena, desplazados, afectados por conflicto y/o cambio climático)

Pregunta 5. ¿En qué medida los proyectos, en su trabajo con las comunidades indígenas y/o vulnerables, aseguraron su participación en el proceso de toma de decisiones (inclusive la implementación de las actividades) teniendo en cuenta el contexto cultural?

i. ¿En qué medida las comunidades locales han sido debidamente informadas, consultadas e involucradas en el proceso de toma de decisiones e implementación de las actividades?

ii. ¿El proyecto toma en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes grupos o colectivos a los que se dirige para adecuar los servicios según las mismas?

iii. **PE** – ¿Los procesos de caracterización responden adecuadamente a las necesidades de recuperación de territorios étnicos? ¿Dónde están los principales obstáculos y oportunidades de mejora?

iv. ¿Las metodologías de intervención utilizadas son las apropiadas para el contexto cultural de las regiones intervenidas?

v. ¿La información era accesible para todos, mediante el uso de los idiomas locales y la reducción al mínimo de los materiales escritos donde la alfabetización es limitada?

vi. ¿Asegura el proyecto acceso a sus servicios a toda la población teniendo en cuenta sus diferencias estructurales?

Género

Pregunta 6. ¿En qué medida los proyectos han abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y están contribuyendo al empoderamiento de las mujeres?

i. Diseño – ¿Cuentan los proyectos con una estrategia de género efectiva?

ii. Participación – ¿Cuál ha sido el grado de participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación, capacitación, e implementación de las actividades de los proyectos?

iii. Liderazgo – ¿De qué manera los proyectos están apoyando a las mujeres para que asuman roles de liderazgo y participen activamente en la toma de decisiones en todos los niveles?

iv. Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas – ¿Con qué resultados los proyectos están apoyando la transversalización del enfoque de género en los planes de desarrollo?

v. Seguridad alimentaria y nutricional de la mujer – ¿En qué medida los proyectos están logrando diversificar los medios de vida de hombres y mujeres en forma equitativa?

vi. ¿En qué medida los proyectos han abordado la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a fondos, bienes, servicios, información y mercados?

vii. ¿En qué medida los proyectos han contribuido al empoderamiento económico de las mujeres a través de la creación de oportunidades e ingresos para ellas?

viii. Resultados no deseados – ¿Han tenido los proyectos, hasta la fecha, impactos negativos sobre las mujeres (en la toma de decisiones, carga de trabajo, división del trabajo, etc.)?

Sostenibilidad

Pregunta 7. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero?

i. ¿Los participantes, tanto la URT, la UARIV y las entidades públicas/ privadas como las comunidades beneficiarias tienen la capacidad y las condiciones para mantener los resultados alcanzados y los beneficios recibidos cuando los proyectos hayan terminado?

ii. ¿Hay algunos riesgos ambientales, sociopolíticos o económicos que deberían ser mitigados para no comprometer la sostenibilidad de los resultados?

iii. ¿Incluyen y actúan los proyectos una estrategia de salida?

iv. ¿Qué riesgos a la sostenibilidad de los dos proyectos se pueden individuar y que deberían ser abordados en el futuro proyecto integrado ASDI/FAO Colombia?

Pregunta 8. ¿Qué cambios transformadores[28] se han generado con la contribución del proyecto a partir de sea de su trabajo técnico que en las tres dimensiones de desarrollo de capacidades (y sus interconexiones)? ¿Son estos cambios para mejor y duraderos en la vida de los beneficiarios?

Lecciones aprendidas

Pregunta 9. ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión del proyecto que puedan ser de utilidad para el futuro proyecto integrado ASDI/FAO Colombia o para otros proyectos actuales y futuros?

i. ¿Cuáles son los principales obstáculos o cuellos de botella por superar para lograr una efectiva articulación de los diferentes actores e instituciones públicas/privadas que atienden a la población objetivo a nivel central y local?

ii. ¿Existen lecciones aprendidas de los proyectos de las que las principales partes interesadas puedan apropiarse institucionalmente y replicarlas?

[28] El "*cambio transformador*" puede ser definido como el proceso mediante el cual se logran resultados de desarrollo positivos que se mantienen a lo largo del tiempo y se replican más allá de los límites del programa de desarrollo al generar cambios de comportamiento y capacidades, así como a la institucionalización de políticas, programas y proyectos dentro de estrategias y prácticas nacionales.

iii. **PE** – ¿Qué necesidades y prioridades clave en tema de restitución de tierras y de desarrollo rural todavía deberían ser abordadas?

iv. **PE** – ¿Qué necesidades y prioridades clave en temas de resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales vulnerables afectadas por el conflicto y los eventos climáticos extremos todavía deberían ser abordadas?

v. ¿Con respecto a necesidades y prioridades clave todavía a ser abordadas o que necesitan seguimiento, qué puntos de integración podrían tener los proyectos?

vi. ¿En un futuro proyecto integrado, cómo podrían alimentarse mutuamente los dos enfoques aumentando el impacto de los resultados y su sostenibilidad?

Apéndice 4. Modelo de estructura de informe final

Agradecimientos
Acrónimos y abreviaturas
Resumen ejecutivo
1. Introducción
1.1. Propósito de la evaluación
1.2. Alcance y objetivos de la evaluación
1.3. Metodología
1.4. Limitaciones
1.5. Estructura del informe
2. Contexto y descripción de los proyectos
2.1. Contexto de los proyectos
2.2. Descripción de los proyectos
2.3. Teoría de cambio de cada proyecto y sus integraciones
2.4. Actores y beneficiarios de los proyectos
3. Hallazgos específicos de cada proyecto
3.1. Pertinencia
3.2. Eficacia
3.3. Eficiencia
3.4. Valores normativos
3.4.1. Pueblos Indígena
3.4.2. Género
3.5. Desarrollo de capacidades
3.6. Sostenibilidad de los resultados
4. Conclusiones y recomendaciones generales
4.1 Conclusiones
4.2 Recomendaciones
5. Lecciones aprendidas generales
Apéndice 1: Actores consultados
Apéndice 2: Matriz de evaluación
Apéndice 3: Agenda de la misión
Apéndice 6: Resumen del avance de la obtención de productos
Apéndice 7: Datos financieros
Apéndice 8. Plantilla para entrevistas realizadas para la evaluación final
Apéndice 9. Documentos y otro material consultado

Apéndice 5. Mapas de los sitios de implementación por resultado "Restitución de tierras"

GCP/COL/076/SWE

RESULTADO 1 – Comunidades étnicas víctimas de despojo o abandono forzado, en regiones priorizadas por la URT, han accedido al proceso de restitución de tierras étnico.

Los mapas corresponden al Mapa Mundial de las Naciones Unidas, febrero de 2020

RESULTADO 2 – Familias de comunidades campesinas asentadas en zonas priorizadas afectadas por el conflicto armado mejoran sus condiciones sociales, ambientales y económicas.

RESULTADO 3 – La URT y las entidades públicas y privadas fortalecen su intervención y articulación para responder de manera integral a la población rural en sus territorios.